

EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa

Número 29/ Julio 2009

APROVECHAMIENTO DIDÁCTICO DE LOS MÓDULOS DE COMUNICACIÓN DEL CAMPUS VIRTUAL EN LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL DE ASIGNATURAS DE BASE LINGÜÍSTICA

F. Javier de Cos Ruiz <u>francisco.decos@uca.es</u> Departamento de Filología Universidad de Cádiz

RESUMEN

En el contexto de la adaptación al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, se presenta una experiencia de enseñanza-aprendizaje semipresencial de asignaturas de base lingüística que, conforme a lo que supone el crédito europeo, buscan sacar el máximo rendimiento didáctico a dos herramientas de comunicación asincrónica de la plataforma virtual: el correo electrónico y los foros. No se pretende hacer teoría sobre discursos y textos electrónicos, sino que se quiere defender la utilidad de estos géneros discursivos como elemento integrante del cambio de la metodología docente.

PALABRAS CLAVE

Entorno Virtual de Aprendizaje, Aprendizaje combinado, Experiencias en el Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos, Espacio Europeo de Educación Superior, Aprendizaje colaborativo.

ABSTRACT

In the context of the adjustment to the new European Higher Education Area, one presents an experience of blended learning of subjects of linguistic base that, in agreement with what the European credit implies, seek to extract the maximum didactic performance to two tools of asynchronous communication of the virtual platform: the e-mail and the forums. One does not try to do theory on speeches and electronic texts, but one wants to defend the utility of these discursive genres as integral element of the change of the educational methodology.

KEY WORDS

Virtual learning environment, Blended learning, ETCS experiences, European Higher Education Area, Collaborative learning.

1. Presentación

"Aprovechamiento" significa 'acción y efecto de aprovechar o aprovecharse', entendido aquí el verbo en su acepción transitiva, 'emplear útilmente algo, hacerlo provechoso o sacarle el máximo rendimiento', y no en su acepción pronominal, que amplía el enunciado añadiendo una nota negativa: 'con astucia y abuso'. Pretendemos sacar el máximo rendimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje a las herramientas de comunicación dispuestas en el Campus Virtual de la Universidad de Cádiz en un entorno de enseñanza semipresencial, teniendo presente que su uso didáctico obliga a los docentes a "estar mejor preparados y organizados para incorporarlas, estando al tanto del equipamiento disponible y sin dejarse deslumbrar por la tecnología, para poder introducir, verdaderamente, mejoras al proceso enseñanza-aprendizaje" (Brito, 2004).

En este trabajo se presenta un aspecto parcial, el indicado en el título, de un conjunto de experiencias docentes nacidas en el contexto universitario que conduce a la implantación de los nuevos planes de estudio y del sistema de crédito europeo. El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) apunta a un cambio en la metodología docente y propicia un replanteamiento de los objetivos generales y particulares de la formación universitaria. Teniendo como meta final la mejora en la adquisición y la asimilación de los contenidos por parte de los alumnos, los aspectos docentes que se quieren mejorar tienen que ver, en un primer momento, con los contenidos en una doble línea: la de su programación y, particularmente, la de su impartición.

Desde el punto de vista técnico, nos basamos en el diseño que ofrece la plataforma tecnológica "Moodle". Desde el punto de vista teórico, nuestra experiencia de aprendizaje semipresencial o integrado toma en consideración los planteamientos que se exponen en DET (2003), donde el blended learning se entiende como "learning which combines online and face to face approaches", aunque aspiramos a que, tras un proceso de mejora progresiva que incorpore el ámbito de los estilos de aprendizaje, sea realmente un aprendizaje "that is facilitated by the effective combination of different modes of delivery, models of teaching and styles of learning, and founded on transparent communication amongst all parties involved with a course" (Heinze y Procter, 2004) -formulación que completa la dada en Procter (2003)-. Pensamos, con García Aretio (2004), que no estamos ante un sistema totalmente nuevo y revolucionario que haya venido a solventar, superando las deficiencias de la enseñanza tradicional, los problemas educativos y formativos de nuestra sociedad. Pero también creemos firmemente que los recursos que ofrece, concretamente las herramientas de comunicación que son objeto de atención en estas líneas, sí que sirven para que, con la tutorización del docente, el alumno saque partido a su trabajo y esté en mejores condiciones de conseguir los objetivos de aprendizaje. No es el aprendizaje combinado o mixto sustituto de la educación a distancia: más bien, entendida ésta en una concepción amplia -subrayando el adjetivo: "la educación a distancia como diálogo didáctico mediado entre el equipo docente y el estudiante que, ubicado espacio diferente al de aquél, aprende de forma flexible, independiente y colaborativa" (García Aretio, 2002)—, aquél viene a ser una modalidad suya que permite poner a disposición de alumnos y docentes medios tecnológicos basados en Internet. Con respecto a las dos experiencias que presentamos, una de ellas se sostiene en un modelo que alterna sesiones presenciales y no presenciales en un porcentaje idéntico; en el modelo que sigue la otra hay un 70% de presencialidad y un 30% de no presencialidad. Con relación a los modos específicos de comunicación electrónica que abordamos y a las modalidades de interacción e interactividad diferentes que implican, seguimos a López Alonso (2006) y a Gouti (2006). Si bien aspiramos a conseguir, como destino final del camino que conduce a la implantación definitiva del ECTS, un modelo de enseñanza-aprendizaje integrador de los modelos magistrocéntrico, logocéntrico, paidocéntrico, tecnocéntrico e interactivo, por el momento, con las experiencias que presentamos creemos haber puesto en práctica de manera eficiente este último, un modelo basado en las tecnologías colaborativas, "aquellas que propician un tipo de relación síncrono y asíncrono entre profesores y estudiantes y de éstos entre sí" (García Aretio, 2004).

2. Contexto y antecedentes

En este sentido, de conformidad con el nuevo EEES, entendemos que el aprendizaje exige una diversificación de los métodos docentes, de modo que se reduzca el peso de la metodología tradicional basada en la lección magistral y, más que adoptar nuevos sistemas -pues no siempre, como decimos, se trata de algo novedoso-, se revaloricen estrategias que potencien el aprendizaje activo y colaborativo, labor en la cual prestan una gran ayuda las herramientas que brindan las tecnologías de la información y la comunicación y, entre ellas, los recursos que permite Internet en la actualidad: gracias a los entornos virtuales de formación, se camina desde un modelo de enseñanza tradicional, basado en el profesor, hacia uno comunicativo que tiene como centro al estudiante, en el que "lo importante ya no sea que el profesor enseñe, sino que el alumno llegue a aprender", con lo cual el docente tiene que asumir nuevos roles tanto en la enseñanza como en la creación de materiales (Cabero Almenara, 2000). Dichos elementos afectan al modo en que se imparten los contenidos y, al integrarse en el capítulo de la metodología, forman parte de la programación de cualquier asignatura. La incorporación de estas herramientas y recursos a la práctica docente se ha querido hacer de la mejor manera posible; por tanto, en busca de su optimización, han servido a los intereses generales de unas programaciones renovadas.

En cada una de las asignaturas de Lengua Española incluidas en estas experiencias tales aspectos se han visto mejorados, si bien no de manera completamente uniforme, en un alto grado. A ello han contribuido, en el primer caso —la programación de los contenidos—, el hecho de que las asignaturas vengan siendo impartidas, como se ha dicho, en el marco de experiencias piloto de implantación del crédito europeo, y, en el segundo —la impartición de los contenidos—, las habilidades adquiridas en el uso de las TIC y en la virtualización de asignaturas, para lo cual se ha contado con una plataforma virtual que en el período 2003-05 fue *Web-CT* y desde el curso 2005-06 hasta la fecha es *Moodle* (http://aulavirtual.uca.es/moodle/).

A título individual y también como integrante en grupos de formación del profesorado y en grupos de innovación educativa, auspiciados aquéllos por la Junta de Andalucía y avalados éstos por la Universidad de Cádiz, quien escribe viene trabajando desde el curso 2003-04 en distintas experiencias piloto de implantación del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos o ECTS (*European Credit Transfer and Accumulation System*) en las titulaciones que han adoptado el nuevo marco, impartiendo asignaturas pertenecientes al área de conocimiento de Lengua Española. En el caso de titulaciones que aún no se han acogido de modo experimental a dicho sistema, las asignaturas se han programado, no obstante, en función del crédito europeo. Unas y otras son impartidas en Filología Hispánica, Filología Inglesa, Filología Francesa, Filología Clásica, Humanidades y Publicidad y Relaciones Públicas. Los casos que presentamos se refieren concretamente a dos de ellas: "Problemas y métodos en la sintaxis del español", optativa cuatrimestral de Filología Hispánica, y "Lengua", anual con carácter de complementos de formación de Publicidad y Relaciones Públicas.

3. ECTS y virtualización.

Desde el punto de vista metodológico, la primera asignatura citada está autorizada por el Vicerrectorado de TIC e Innovación Educativa para su virtualización, de modo que tiene un 50% de presencialidad y otro tanto de no presencialidad. Presenta una estructura en la que el el 70% de la carga lectiva se asigna a teoría y práctica: la teoría supone el 70% y la práctica, el 30%. El 30% restante de dicha carga lo constituyen las actividades académicas dirigidas (principalmente los controles de lectura y los trabajos en grupo) y las tutorías colectivas (indicadas sobre todo para presentaciones, introducciones, instrucciones y resolución de dudas). Las horas lectivas pueden ser presenciales o virtuales, estas últimas gestionadas a través del Campus Virtual, mediante los foros de Contenidos, de Controles de lectura y de Resolución de dudas y el correo electrónico. La evaluación se reparte en cuatro componentes: dos exámenes, que suponen el 40% de la calificación total, dos trabajos en grupo, con un valor del 30%, dos controles de lectura, que constituyen el 20%, y el uso eficiente del Campus Virtual, que representa el 10%.

Desde el punto de vista del contenido, en la asignatura se tratan determinados problemas y métodos aplicados a la sintaxis del español. El conocimiento práctico de tales métodos, principalmente de la tradición gramatical y del estructuralismo lingüístico lato sensu, supone la aplicación de diversas ideas teóricas a la resolución de problemas. Este último término se interpreta en su doble sentido de planteamiento de variadas situaciones cuya respuesta debe obtenerse a través de esos procedimientos metodológicos, por un lado, y de escollo o dificultad característica de buena parte de los temas presentes en el programa, por otro. Por ello, la asignatura se concibe como un viaje de ida y vuelta entre ambos tipos de conocimiento, el teórico y el práctico y, en este sentido, uno de sus fines fundamentales es dar respuesta a una serie de problemas. En el material de trabajo, que está disponible para el alumno en el Campus Virtual, se ofrece la teoría correspondiente a los temas que van del 1 al 6 del programa. Los cuatro primeros son el desarrollo de los contenidos que se hallan en los títulos básicos señalados en la bibliografía de cada caso. Los números 5 y 6 presentan, respectivamente, un capítulo de un libro y un artículo para abordar las cuestiones nombradas. Los temas 7 y 8 deben ser preparados por el alumno a partir de las referencias bibliográficas indicadas. Cierra el material de trabajo un conjunto de cuarenta y siete problemas.

La reducción de la presencialidad se hace con la idea de potenciar la autonomía en el aprendizaje del alumno, el cual, fuera del horario de clase, por una parte, debe preparar los temas e incorporar a sus conocimientos de la sintaxis del español las propuestas de los distintos autores, tiene que completar determinados aspectos de teoría que son sólo esbozados en clase y ha de proponer ejercicios originales, y, por otra, debe dar cuenta de las actividades académicas dirigidas (AAD) por el profesor: los dos trabajos en grupo y las lecturas obligatorias. En este sentido, el control de este tipo de actividad académica se realiza a través de la plataforma del Campus Virtual, sin menoscabo del uso de las tutorías presenciales en los casos en que las circunstancias así lo requieran. Según lo dicho, se propone que en las horas presenciales los alumnos, tras conocer la teoría contenida en el material, con las aclaraciones y explicaciones dadas en clase por el profesor, se dividan en grupos de trabajo para resolver esos problemas. A uno y a otro fin sirve la organización temporal contenida en el "Calendario".

La asignación y distribución de las horas lectivas quedan recogidas en las siguientes tablas:

Horas lectivas (presenciales y virtuales)					
Teoría	Práctica	Tutoría colectiva	AAD		
26	14	5	15		
(24 pres. + 2 virt.)	(13 virt. + 1 pres.)	(3 pres. + 2 virt.)	(4 pres. + 11 virt.)	60	

Temas / Contenidos	Tipo de actividad / nº horas					
	Teoría	Práctica	Tutoría colectiva	AAD		
Presentaciones, introducciones, instrucciones			2	1		
1	7	4		2		
2	7	4		2		
3	1	1	2			
4	5	2				
5				3		
6				3		
7				4		
8	6	3	1			
Total horas	26	14	5	15		

Con respecto a la evaluación, dada la normativa actual, que hace posible que el alumno no sea obligado a realizar una evaluación a lo largo del curso, se ofrecen dos modalidades: continua y tradicional. El alumno debe elegir una de ellas, no es posible alternarlas. La continua obliga a cumplir en los plazos establecidos con las actividades evaluables, todos ellos dentro del cuatrimestre. La tradicional sitúa la evaluación a final de curso, en febrero o en junio, y en posteriores convocatorias, en las fechas oficialmente señaladas.

La calificación final es de 100 puntos. La información de que dispone el alumno, según el caso, es la que sigue:

1. Modalidad continua:

Los puntos se obtendrán de la suma de los siguientes componentes:

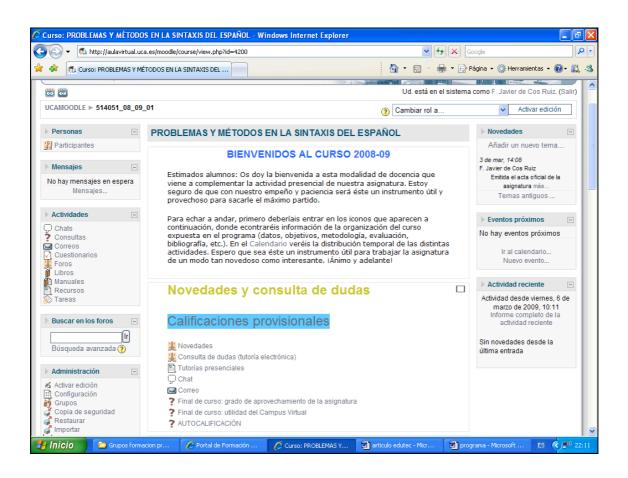
- a) 2 trabajos en grupo, presenciales, mediante la técnica del "puzzle" (temas 1 y 2): 30 puntos (15 + 15) = 30%.
- b) 2 controles de lectura *on-line* tipo test, virtuales (temas 5-6 y 7): 20 puntos (10 + 10) = 20%.
- c) 2 exámenes *on-line* tipo test, presenciales (temas 3-4 y 8): 40 puntos (20 + 20) = 40%.
- d) Uso eficiente del Campus Virtual, interés y participación en clase y en los foros de discusión: 10 puntos = 10%.

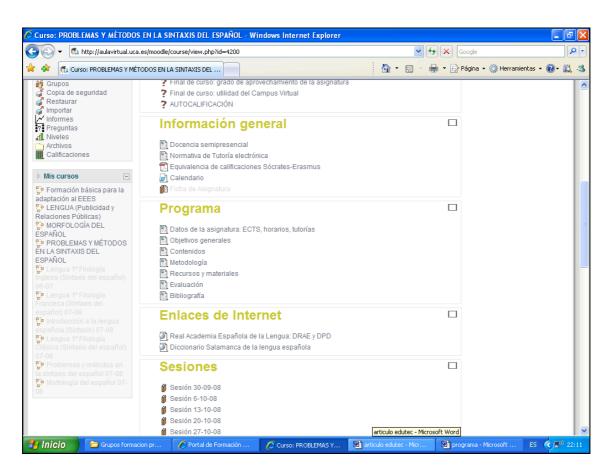
2. Modalidad tradicional:

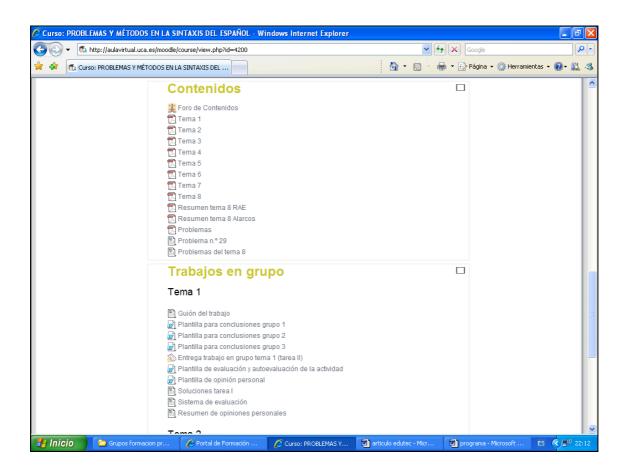
Los puntos se obtendrán de la realización de un examen escrito, en el que deberá demostrarse la correcta asimilación de los conocimientos en la materia y que presenta las siguientes características:

- a) Tipo: prueba escrita de respuestas cortas y abiertas.
- b) Composición: cuatro preguntas, todas las cuales se ajustan a los contenidos presentados en el material de trabajo, con las explicaciones y aclaraciones dadas en la clase por el profesor, y son del mismo tipo que los que aparecen en la sección "Problemas".
- c) Fecha: convocatorias oficiales de exámenes.
- d) Duración máxima: dos horas y treinta minutos.

Parcialmente, la visión que ofrece la asignatura en el Campus Virtual es la que aparece a continuación, con una disposición en bloques que siguen a un mensaje inicial de bienvenida y que son éstos: Novedades y Consulta de dudas, Información general, Programa, Enlaces de Internet, Sesiones, Contenidos, Trabajos en grupo, Controles de lectura y, por último, Exámenes.



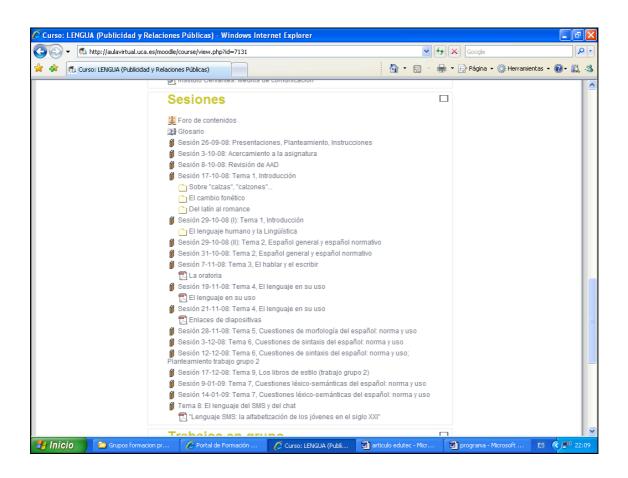




Con respecto a la segunda asignatura citada en el apartado anterior, cabe decir que está estructurada con carácter voluntario siguiendo el sistema de créditos ECTS. La metodología docente alterna la lección magistral para las sesiones teóricas, apoyada en la proyección de diapositivas en "Power Point", con las sesiones prácticas, basadas tanto en el trabajo individual como en el aprendizaje colaborativo.

Las horas lectivas pueden ser presenciales o virtuales (reducción de un 30% por créditos no presenciales), estas últimas gestionadas a través del Campus Virtual, en forma de actividades académicas dirigidas por el docente y de prácticas, mediante los foros de Contenidos, de Controles de lectura y de Resolución de dudas, y el correo electrónico.

La siguiente imagen muestran parcialmente el aspecto que presenta en el Aula Virtual, con una estructura casi idéntica a la del caso anterior:



4. Los módulos de comunicación

La extensión social de la comunicación por Internet ha hecho que ésta les haya ido ganando terreno a géneros tradicionales como la carta, el diálogo, la conversación o el debate y "ha modificado, a su vez, los géneros del discurso de transmisión de conocimientos como los diccionarios y los métodos de enseñanza" (López Alonso y Séré, 2006).

La virtualización permite en un contexto semipresencial, disponer de unas herramientas válidas para ser aprovechadas desde el punto de vista didáctico, si bien de muy distintas maneras: el correo electrónico y los foros (de novedades, de consulta de dudas o tutoría electrónica y de discusión). En todos los casos se dan intercambios lingüísticos en los que los participantes están siempre completamente identificados.

4.1. El correo electrónico:

Pensado para la comunicación individual entre alumno y profesor o entre alumno y alumno. Tiene carácter particular. Dado que el ámbito es la docencia universitaria, más que de correo personal habría que hablar de correo profesional, o, si se quiere, de correo personal de carácter profesional, de intercambio de correspondencia profesional de alumno-profesor. Se trata de una mensajería diferida en régimen de correspondencia: "los dos coenunciadores son activos o pueden serlo y, por ello, tienen capacidad de respuesta" (López Alonso, 2006), aunque en ocasiones no se espere respuesta por tratarse de simples notificaciones o avisos. La corrección

sintáctica e incluso la ortografía quedan subyugadas a la inmediatez temporal de la función comunicativa, marcada por la oralidad.

Es el canal de expresión de observaciones personales que afectan a cuestiones como las siguientes:

a) Planteamiento de problemas de orden técnico del entorno virtual: problemas de accesibilidad, fallo en un enlace a un documento interno o a una página web, ubicación de algún recurso, error en el envío y en la asignación de calificaciones de los cuestionarios, etc.

duda con las calificaciones en el campus

de Estefania De La Hoz Diaz - jueves, 24 de enero de 2008, 18:40

buenas tardes. He terminado mi control de lectura pero la página no muestra mi calificación final. Mi último intento se ha quedado en 9.83, pero ¿cómo hago para saberla?

gracias

Re: duda con las calificaciones en el campus

de F. Javier de Cos Ruiz - jueves, 24 de enero de 2008, 21:54

Hola, Estefanía. A la izquierda de la página principal tienes "Administración" y allí, "Calificaciones", donde puedes verla.

b) Comunicación de incidencias relativas a la (in)asistencia a clase, de petición de tutoría presencial, de felicitaciones, etc.

De: Cristina Arenas Macias (u...)

Fecha: miércoles, 12 de noviembre de 2008, 13:35

Para: <u>F. Javier de Cos Ruiz (u...)</u>

Asunto: Asistencia a clase - Personal

Archivo: Ninguno

Estimado Javier,

Tal y como me dijiste personalmente, te envio este e-mail para recordarte que el Viernes día 31 de Octubre no pude asistir a clase por motivos laborales.

Muchas gracias por tu consideración y recibe un cordial saludo.

Cristina Arena -

4.2. El foro de novedades:

Cauce de notificación de las novedades que debe transmitir el docente a todos los integrantes del grupo, y en ocasiones de recordatorio de fechas o, a modo de refuerzo, de repetición de noticias ya publicadas. No está abierto a la participación de éstos; por tanto, se trata de un instrumento de comunicación unidireccional, con una función exclusivamente informativa: son avisos referidos a aspectos como el adelanto, retraso o suspensión de una actividad de clase, ausencias, cambios de aula, instrucciones de uso del Campus Virtual, la publicación de un documento, la modificación de algún elemento, la introducción de un nuevo recurso o bloque, etc.

Tema 5: lectura, contenidos, prácticas

de F. Javier de Cos Ruiz - martes, 25 de noviembre de 2008, 01:48

En la sección correspondiente, adelanto los contenidos del tema 5 y sus prácticas para hacer en clase, de la próxima sesión. Encabeza los documentos una "Lectura para la reflexión" que os propongo hagáis como actividad preparatoria, esta vez sin intervención en el foro.

Saludos,

Javier

Habilitar correo y editar información personal

de F. Javier de Cos Ruiz - lunes, 6 de octubre de 2008, 12:09

Hola. Algunos de vosotros ya estáis activos en el curso. Pero no tenéis aún el correo electrónico disponible. Como he dicho en clase, esto es porque cada uno tiene que habilitar su dirección electrónica.

En Personas > Participantes > Editar información (la pestaña que está en la parte superior) debéis introducir vuestros datos personales, sobre todo el nombre y los apellidos -sin faltas de ortografía (es decir, con sus tildes si las hubiera)-, y la dirección del correo electrónico, que debéis habilitar en la casilla "Mostrar correo". Si no lo hacéis así, será imposible mantener el intercambio normal de mensajes relativos a la asignatura.

También deberíais colgar una foto vuestra de tamaño carnet. Podéis escanearla y subir la imagen en el apartado "Imagen de".

Os pido igualmente que allí mismo, en "Descripción", escribáis al menos, según el caso, datos personales como:

- Teléfono de contacto
- Domicilio durante el curso
- Localidad
- Titulación que cursáis
- Otras titulaciones que tenéis
- Ocupación laboral
- Si sois Erasmus, universidad de origen

Para que los cambios surtan efecto, debéis pinchar en "Actualizar información", al final de la página; si no, no sirve de nada lo que hagáis.

Así que, por favor, ¡manos a la obra!

Saludos cordiales,

Javier

4.3. El foro de consulta de dudas:

Es el instrumento básico de la tutoría electrónica. Este foro es complemento de la tutoría presencial y de la comunicación directa en clase. A él están suscritos todos los alumnos, que pueden tanto participar en un tema ya abierto como abrir un nuevo hilo de discusión. Tiene carácter general, pues una duda puede ser de interés no sólo para el alumno que la plantea, sino para todo el grupo, que de este modo sale beneficiado. Presenta una sintaxis más elaborada que la del correo electrónico. Es el canal de comunicación para la resolución de dudas académicas que deben ser contestadas por el docente –según la normativa oficial– en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas, y que incluyen principalmente:

a) Preguntas de contenido: necesidad de aclaración de una idea, de ampliación de una explicación, ayuda para interpretar o analizar un ejemplo, etc.

duda leísmo

de Miguel Angel Fernandez Lopez - jueves, 18 de octubre de 2007, 20:55

Se dice en el artículo que estudiamos que los verbos hacer y dejar, cuando

significan, respectivamente, obligar y permitir, "tienden" a construir el complemento de persona con un pronombre personal átono de acusativo, si el verbo subordinado es intransitivo, y con uno de dativo, si es transitivo.

¿Quiere decir esto que la citada regla no es preceptiva y que podemos utilizar los pronombres en función de complemento directo o indirecto discrecionalmente?.

¿Caso de ir un verbo de percepción (ver u oír) seguido de una oración de infinitivo en la que el complemento directo de éste último es una persona, puede usarse un pronombre clítico en sustitución del complemento de persona del verbo principal en la forma del acusativo o del dativo indistintamente?.

Gracias

Re: duda leísmo

de F. Javier de Cos Ruiz - viernes, 19 de octubre de 2007, 00:40

Hola, Miguel Ángel. Hilas fino al plantear estas preguntas, lo cual revela una lectura atenta de la sección correspondiente del artículo.

Con respecto a tu primera pregunta, hay que decir que se trata de unas estructuras que presentan ciertamente vacilación, a pesar de la tendencia de la que habla la RAE, de modo que podemos encontrar ejemplos con, por ejemplo, le donde cabría esperar lo, la: Le dejé hablar; y, por el otro lado, ejemplos con la donde "tocaba" le: El alcaide de la cárcel la dejaba tocar el banjo todas las mañanas.

En relación con la segunda, también se dan vacilaciones del tipo Lo / Le vi abrazarlo, para Vi a Pedro abrazar a su padre, y La / Le oí insultarla, para Oía a María insultar a su vecina, sólo que en estos casos no es posible la sustitución por se del complemento de persona del verbo principal.

Re: Re: duda leísmo

de Miguel Angel Fernandez Lopez - viernes, 19 de octubre de 2007, 16:18

¿En los casos en los que se toleran estas veleidades en el uso de los pronombres átonos, cómo los analizaremos sintácticamente, si dos oraciones son idénticas en significado y observan una misma construcción morfológica, excepto en la utilización, en una de ellas, de un pronombre clítico de acusativo y, en la otra, uno de dativo? ¿Sería correcto afirmar que en la frase "el alcaide la dejaba tocar el banjo", la es complemento directo y en "el alcaide la dejaba tocar el banjo", la es complemento indirecto?.

Gracias

Re: Re: Re: duda leísmo

de F. Javier de Cos Ruiz - viernes, 19 de octubre de 2007, 19:15

Yo no hablaría de "veleidades". Se trata de vacilaciones que en absoluto son nuevas, sino que se han dado a lo largo del tiempo, es decir, es un hecho de historia de la lengua española.

Con respecto a tu pregunta, ciertamente la RAE no deja claro el asunto. Me explico: si habla, como es el caso, de tendencia, la respuesta a tu pregunta debería ser que sí, pero si lo que realmente está diciendo es que la construcción apropiada es "El alcaide de la cárcel la dejaba tocar el banjo todas las mañanas", con complemento directo, ante un ejemplo del tipo "El alcaide de la cárcel le dejaba..." tendríamos que hablar de leísmo.

b) Interrogantes acerca de algún elemento o procedimiento del programa: sistema de evaluación, fechas de entrega de trabajos y de controles de lectura, constitución de los trabajos en grupo, validez o alcance de las prácticas o ejercicios voluntarios, etc.

Problemas del temario

de Luis Rebollo Sanchez - domingo, 14 de octubre de 2007, 19:57

Preguntar si los problema que vienen al final del temario hay que ir resolviendolos a medida que vamos desarrollando los temas

Re: Problemas del temario

de F. Javier de Cos Ruiz - lunes, 15 de octubre de 2007, 15:59

Hola, Luis. Los problemas se adscriben a las sesiones prácticas, con carácter virtual. Vienen recogidos en el Calendario. Se trata de que los trabajéis fuera del horario presencial y, en caso de duda(s), formular ésta(s) en el foro de Consulta de dudas (tutoría electrónica).

De cualquier modo, los primeros problemas se refieren al capítulo 2 del tema 1, al que aún no hemos llegado en la teoría vista en clase.

Saludos cordiales,

Javier

A pesar de las advertencias al inicio del curso y durante el mismo, en no pocas ocasiones el alumno, por despiste o por timidez, en vez de hacerlo a través de este foro, le envía al docente el mensaje con su duda mediante el correo electrónico particular. En estos casos, el contenido es colocado en el foro de dudas. Es lo que muestra el ejemplo que se reproduce a continuación, con un mensaje relativo a una cuestión que no pertenece al temario de la asignatura pero sí tiene relación con ella, y cuya respuesta por parte del docente-tutor incluye, como objetivo de ampliación, una información adicional previa para colocar el tema de discusión en su lugar:

Dudas con el verbo "costar"

de F. Javier de Cos Ruiz - martes, 13 de enero de 2009, 21:02

Dado que puede interesar a más de una persona, me tomo la libertad de traer a este foro una duda que me plantea hoy Adele en el correo.

Adele Goiny (u060591303455) escribió:

<-----

hola javier,

tengo una duda que no va con las clases.

en un libro me encontré con esta frase "pero estas empresas habian costado muy caras". queria saber si esta frase era correcta porque me parece raro que concuerda "caras" con el sujeto, dado que el verbo auxiliar es "haber".

entiendo que por ejemplo se diga "los zapatos eran caros" pero "los zapatos me han costado muy caros" es valido?

muchas gracias

adele

La cosa no va con el auxiliar. El verbo *costar*, aparezca en tiempo compuesto (con *haber*), aparezca en simple, es intransitivo, uso en el que puede construirse con un complemento adverbial de precio (*El libro cuesta <u>veinte euros</u> - El libro <u>los</u> cuesta -¿<u>Cuánto</u> cuesta el libro?), si bien para algunos -como Alarcos- éste es objeto directo (¿<u>Qué</u> cuesta el libro?, El libro <u>los</u> cuesta). Lo mismo ocurre con otros verbos de duración, medida y peso (<i>El concierto duró <u>tres horas</u>, El camino mide <u>cien metros</u>, Ella pesa sesenta <u>kilos</u>), que se presentan con unos complementos que son adverbiales de duración, medida o peso para unos, y directos para otros (<i>El concierto <u>las</u> duró, El camino <u>los</u> mide, Ella <u>los</u> pesa).*

Volviendo a tu duda, en *Estas empresas habían costado muy caras* aparece el adjetivo *caro* en concordancia de género y número (*caras*) con la base nominal (*empresas*) a la que se refiere. Es decir, se trata de lo que se denomina "complemento predicativo o atributo del sujeto" con verbos que no son copulativos (como los de *Los invitados llegaron alegres, María vivía tranquila*, *Los zapatos me costaron caros...);* también los hay del complemento directo (*Dejaron cerrada la puerta, Tenía los pantalones sucios, Os veo nerviosos...*).

Por otro lado, existen combinaciones de ciertos verbos con adjetivos usados como adverbios, llamados "adjetivos adverbiales" (empleo ya existente en latín), los cuales están inmovilizados en su forma y suelen tener correspondencia en adverbios en -mente: trabajar duro, hablar alto, hablar claro, soplar fuerte (Ellos han trabajo duro, El conferenciante no hablaba muy alto, No sé hablar claro, El viento sopla fuerte / Los vientos soplan fuerte). Como ocurre en francés: parler bas, sentir bon, chanter faux... Es el uso que encontramos en ejemplos del tipo No sé comprar barato; Cuando el "boom" inmobiliario, todo el mundo vendía caro.

En definitiva, sí es válido lo que dice tu ejemplo.

4.4. El foro de discusión:

El foro de debate se ofrece como canal de transmisión escrito en una situación de comunicación que participa de rasgos característicos de la oralidad, pero sin el tono informal característico de la mayoría de los textos del correo electrónico y de muchos del foro de consulta de dudas. En este sentido, es cauce de un género discursivo particular: "comunicarse en un foro de debate crea un nueva situación de comunicación en la que la interacción entre los diferentes locutores genera un forma discursiva original" (Gouti, 2006). Al igual que en el foro de consulta de dudas, aquí la expresión verbal y la cohesión sintáctica presentan una mayor elaboración.

El foro de discusión se revela muy útil para propiciar, mediante el aprendizaje colaborativo, la construcción colectiva del conocimiento: la base en la que se asienta el trabajo colaborativo "es que el aprendizaje o la calidad del trabajo y/o producto a realizar se incrementa cuando las personas desarrollan destrezas cooperativas para aprender/trabajar y solucionar los problemas y las acciones en los cuales se ven inmersas" (Cabero Almenara y Llorente Cejudo, 2007). Favorece el intercambio de información y dudas sobre los temas objeto de debate, fomenta iniciativas particulares, alimenta la actitud crítica de los alumnos y potencia su formación en las destrezas comunicativas: es de gran utilidad didáctica, "sobre todo para la educación a distancia, permitiendo que distintas personas debatan sobre un tema en particular con la finalidad de intercambiar y compartir opiniones, experiencias, conocimientos, dudas, etc., para poder establecer y construir conclusiones sobre el particular" (Brito, 2004). Esta herramienta social de comunicación sirve para que sus participantes se conviertan, en parte, en protagonistas de su propio aprendizaje, a partir de la negociación con sus compañeros y con el docente. Desde el punto de vista de la finalidad, se trata de un "espacio de reflexión compartida" (Pérez Pérez y otros, 2004).

Sirvan de ejemplos estas dos series de mensajes en cadena a partir de sendas propuestas del docente-moderador.

Sobre "calzas", "calzones"...

de F. Javier de Cos Ruiz - sábado, 18 de octubre de 2008, 02:12

Hablando de evolución de la lengua, y en relación con lo que un compañero ha mencionado hoy en clase sobre el uso de las palabras -que no de las prendas- "calzas", "calzones", "calzoncillos", "calcetín", "slips", etc., he colocado como apéndice a la sesión de hoy una carpeta con las páginas escaneadas de la sección correspondiente del libro de José Antonio Millán al que me refería. Ahí se explica con cierto detalle la evolución a partir del latín "calceus".

Para una mayor información, por ejemplo de la datación, esto es, de las fechas en que se documentan esos términos, podéis consultar, bajo la voz "calza":

Corominas, Joan, y José Antonio Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols.,

o, en su versión más accesible,

Corominas, Joan (1983), *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos.

Por último, <u>aquí</u> tenéis el enlace a la página web complementaria del libro de Millán (tenéis que pinchar en "al Libro").

Se me olvidaba una cosa. Aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, pregunto: ¿cómo se llama el fenómeno lingüístico al que se refiere el autor en la p. 123 cuando habla de "pantalones",

"tijeras", "narices"?

Re: Sobre "calzas", "calzones"...

de Miguel Angel Castro Ramirez - sábado, 18 de octubre de 2008, 13:03

Buscando sobre Pantalones y tijeras, tambien he encontrado gafas, alicates, pinzas y tenazas. El fenómeno lingüistico es la <u>neutralización</u> del plural.

En el siguiente artículo ponen algunos ejemplos:

http://blog.lengua-e.com/2008/pantalon-o-pantalones/

Re: Sobre "calzas", "calzones"...

de F. Javier de Cos Ruiz - sábado, 18 de octubre de 2008, 13:42

Así es, Miguel Ángel. ¿Se trata entonces de lo mismo que lo que manifiestan ejemplos como, por un lado, comestibles, comicios, entendederas, etc., y, por otro, salud, oeste, sed, etc.? Si no es así, ¿qué fenómeno(s) hay en estos casos citados por mí?

Re: Sobre "calzas", "calzones"...

de Alberto Dominguez-Fraga Fernandez - sábado, 18 de octubre de 2008, 22:57

Creo que no se trata de lo mismo, en los ejemplos que has puesto ahora, los primeros son sustantivos que solo usan el plural y en el segundo caso es al contrario, sustantivos que solo tienen género singular.

El primer caso el fenomeno es pluralia tantum y el segundo es singularia tantum.

Re: Sobre "calzas", "calzones"...

de Juan Domínguez Montaño - domingo, 19 de octubre de 2008, 01:32

Existen nombres que no tienen plural, o que apenas se usan en plural. Los gramáticos llaman singularia tantum a los nombres que no suelen aparecer en plural, como salud, sed, oeste, etc.

Por un lado, existen nombres que no tienen singular, o que se usan poco en singular, son los pluralia tantum como *enseres, comestibles, comicios*, etc.

Por otro lado, las palabras que designan objetos compuestos de dos piezas simétricas suelen tener nombres en plural: *las tijeras, las gafas, los pantalones,* etc. En ocasiones, se encuentran estas palabras en singular, y la 21ª edición del DRAE incluye las voces *tijera, gafa, pantalón* sin indicar que deban usarse siempre en plural.

Pantalón forma parte de un grupo de nombres que tienen la particularidad de que el plural puede referirse lo mismo a una sola unidad que a varias. Técnicamente, se dice que el plural se ha neutralizado. El contexto suele aclarar cómo hemos de interpretar ese plural.

Re: Sobre "calzas", "calzones"...

de Salvador Gil Lorente - domingo, 19 de octubre de 2008, 13:42

Lo siguiente es más de lo que ya se ha dicho pero incorporo alguna normativa que otra para el uso de plurales y singulares:

Existen palabras que cambian su acentuación a la hora de hacer el plural (régimen / regímenes). Palabras que sólo se pueden usar en singular ("singularia tantum"): cenit, sed, caos... y en plural ("pluralia tantum"): andas, añicos, arras...

Normativa

· No existe una norma única para hacer el plural de palabras terminadas en vocal tónica, de tal manera que al lado de esquí-esquís, existen otras como: marroquí - marroquíes, tabú-tabues. No existe criterio.

Todos los pueblos relacionados con la zona del extremo oriente hacen el plural añadiendo "es".

- · No existe una norma única para el plural de los extranjerismos. La primera tendencia de la academia es castellanizar el término con el de elaborar luego un plural regular:
- Chalet chalé chales
- Parquet parqué parques
- Carnet carné carnes
- Debut debú debus
- Complot complots
- Ballet ballets o dejarlos invariables
- Club clubes
- · Tampoco existe un criterio único al hacer el plural de los latinismos.
- Accésit
- Déficit
- Superhabit

El / los invariables

- Maremagnum
- Réquiem
- Quórum

Existen otras que sí que cambian a la hora de hacer el plural: o bien se admite su plural latino o se castellaniza el término antes.

- Currículum currícula currículos
- Referéndum referendos
- Memorandum memorandos

Re: Sobre "calzas", "calzones"...

de F. Javier de Cos Ruiz - domingo, 19 de octubre de 2008, 20:43

Hola, Salvador. Esto que traes al foro -¿de dónde?- necesita revisión. En cualquier caso, es asunto, el de la formación del plural del sustantivo, que tocaremos en el tema 5.

Re: Sobre "calzas", "calzones"...

de Salvador Gil Lorente - domingo, 19 de octubre de 2008, 23:49

Viendo que ya se había hablado de singularia y pluralia tantum, intenté aportar algunas normas de esta regla, pero parece ser que la fuente no era la más fiable.

Este es el enlace: http://html.rincondelvago.com/gramatica-espanola 3.html

Re: Sobre "calzas", "calzones"...

de F. Javier de Cos Ruiz - martes, 21 de octubre de 2008, 23:35

Bien, de nuevo, Salvador, por el interés que demuestras. Si en muchas ocasiones es cuestionable lo que está impreso en papel, cuánto más lo que circula por la Red.

En esta primera serie la noticia de la puesta a disposición de los alumnos de un documento comentado en clase es aprovechada por el docente-moderador para, encaminándolos hacia la lectura de dicho documento, preguntar por una cuestión teórica del temario. A su vez, la primera respuesta sirve para plantear ahora otra cuestión relacionada con la original: "en el foro la intervención de los asesores tiene como propósito incentivar el diálogo, conducir la discusión, realizar cierre de los debates y proponer líneas complementarias de conversación" (Benítez García, 1999). Esta segunda cuestión es contestada por un alumno cuya intervención, a modo de apunte, es seguida por las de otros que amplían con explicaciones y aclaran con ejemplos, extraídas unas y otros de fuentes que a veces se citan y a veces no, con lo que el moderador debe intervenir para conseguir que se reconozca la procedencia: el foro promueve "la participación activa y la interacción de todos frente a modelos más tradicionales de aprendizaje" (Cabero Almenara, 2007).

Lectura preparatoria tema 2

de F. Javier de Cos Ruiz - viernes, 24 de octubre de 2008, 14:45

Estimados alumnos:

Os dejo aquí el documento para preparar el tema 2, cuya lectura sirve como práctica virtual de esta semana. A diferencia de la actividad anterior, no os planteo ninguna cuestión previa, pero sí me gustaría que sacaseis a título individual una serie de conclusiones sobre el concepto de norma lingüística.

¿Qué norma enseñar?

La preparación y asistencia al congreso en el que estoy estos días no deben servirme de excusa del retraso en esta comunicación. Os pido, pues, disculpas, al tiempo que os deseo un buen fin de semana.

Saludos, Javier

Re: Lectura preparatoria tema 2

de Salvador Gil Lorente - lunes, 27 de octubre de 2008, 13:04

En mi modesta opinión creo que es acertado el hecho de que se hable de normas lingüísticas en plural, ya que el lenguaje que usamos depende efectivamente del contexto social en el que nos encontremos en el momento de hablar, pero para mi es obvio que debe de haber también un sector, digamos más duro que sea más estricto, que es el que debería enseñarse para que nuestra lengua sea siempre coherente y no dependa exclusivamente de la manera de hablar de la gente según la moda imperante. Porque si fuera así, eso implicaría un empobrecimiento de nuestro idioma en cuanto a lo que precisión y corrección se refiere. La lengua estándar debería ser utilizada en los medios de comunicación masivos, tal como se viene haciendo desde hace tiempo pero habría que intentar cometer la menor cantidad de errores posibles para educar bien a la población y así de esta manera de algún modo mantendríamos una norma general que no desembocaría en el olvido de parte de nuestra lengua auténtica y correcta, el castellano, que siempre debería de evolucionar a la vez que la sociedad, por supuesto, pero nunca dejando de ser ese idioma prestigioso, bonito y amplio que es. Hay que enriquecer, no restar.

Salvador Gil Lorente

Re: Lectura preparatoria tema 2

de Rafael Lopez Anton - martes, 28 de octubre de 2008, 22:45

Estoy totalmente de acuerdo con Salvador ya que es obvio que el lenguaje usado depende mucho de la situación y el contexto en el que nos encontremos envueltos, pero es bastante lógico que para acciones de un calibre más culto o dirigido a un público de unas dimensiones grandes, se use las normas generales estándar.

En mi modesta opinión también creo que habría que destacar que las normas personales activas pueden pasar a ser normas pasivas, ésto ocurre cuando un vocablo o una norma es aceptada o usada por mucha gente. Suele darse con bastante frecuencia este caso ya que la lengua evoluciona, es algo vivo, y ahí está muchas veces la Real Academia de la Lengua para recoger estos vocablos y normas nuevas.

La variedad enriquece la lengua, pero siempre dentro de unos límites que no hagan perder parte de lo que se pretende trasmitir o comunicar.

Re: Lectura preparatoria tema 2

de Alberto Dominguez-Fraga Fernandez - martes, 28 de octubre de 2008, 00:46

Yo pienso que la lengua española está influida por diferentes factores, de forma que esta permanece en un continuo cambio lingüístico. Estos cambios deben estar regidos por normas, siendo una la que predomine sobre las demás. Por un lado, las variedades geográficas influyen de manera relevante en una lengua, así como también la evolución histórica del territorio y de sus ocupantes, de hecho, no se expresan de igual modo a pesar de emplear una misma lengua. Por otro lado, con el paso del tiempo se van originando dialectos similares a la lengua primitiva, y cada uno de ellos va evolucionando según el desarrollo de esta y de sus grupos sociales, determinando el estatus social del idioma. De este modo, la norma lingüística es dinámica y evoluciona dependiendo de causas culturales, políticas y religiosas, entre otras.

La norma lingüística proporciona a la lengua española y a cualquier otro idioma una corrección en su habla y escritura. La lengua hablada adapta las variedades de su entorno según sus criterios y la norma se constituye a lo largo de una evolución en la unificación de dicha lengua, interviniendo un sinfín de factores lingüísticos y formando una unidad en el idioma que con el paso del tiempo toman más fuerza o se van modificando debido a las influencias ajenas que las personas van recibiendo. Para terminar, creo que la lengua debe ser un fuerte vínculo, y para ello se realizan y se siguen sus propias normas lingüísticas.

Re: Lectura preparatoria tema 2

de Miguel Angel Lamorena Mata - martes, 28 de octubre de 2008, 09:25

En esta ponencia del II Congreso Internacional de la Lengua Española (Valladolid, 2001) se procura un perfecto envoltorio teórico al tema de "La norma y las normas. El español estándar. ¿Qué norma enseñar?"

El autor comienza definiendo el concepto de norma de formas distintas. De los que aporta, me parece más acertado el de "el uso general de los medios lingüísticos, el conjunto de reglas / reglamentaciones / prescripciones / modelos supraindividuales que organizan de forma obligatoria el uso lingüístico individual, y de los que disponen los miembros de una comunidad lingüística". Ciertamente, este es el concepto de norma que nos resulta más familiar, con el que hemos crecido en el colegio.

A continuación, establece el concepto de lengua o norma estándar y sus características: intelectualización y estabilidad flexible; arraigo y urbanización.

Luego, analiza las relaciones entre la lengua estándar y los dialectos, y llega a definir la lengua como un conjunto de dialectos.

Desde mi ignorancia en conocimientos de filología, encuentro acertado el criterio del ponente cuando se refiere a la existencia de una sólo lengua española o, como él la llama, una norma lingüística estándar panhispánica. Pienso que la norma lingüística es al tronco del árbol como las variedades existentes de normas de la lengua española son a las ramas de ese árbol. Por tanto, es necesario preservar y proteger el árbol en su conjunto, sin olvidar la prevalencia del tronco sobre las ramas, es decir, es el tronco el que soporta las ramas y no al contrario.

En la última parte de la ponencia explica la necesidad de que la enseñanza de la lengua se realice en lengua culta. En nuestro caso ésta coincide con el español estándar.

Tras esta exposición teórica, finaliza con lo que considero más importante de toda la ponencia: "El dominio de la lengua protege al hablante extraordinariamente, le da un espíritu crítico, le permite entender y distinguir los intentos manipuladores de otros a través de la lengua, le facilita una poderosa arma dialéctica y de persuasión. (...) Es fundamental enseñar a escuchar, a leer con mente abierta y a expresarse con riqueza y precisión". En otras palabras, el correcto dominio de la lengua nos provee de libertad de pensamiento.

Re: Lectura preparatoria tema 2

de Juan Antonio Garcia Rodriguez - martes, 28 de octubre de 2008, 13:25

Estoy totalmente de acuerdo con los comentarios que hace Miguel Angel. Es más, me parecen muy acertados y correctos. Como bien comenta, cualquiera que ha estudiado nuestra lengua en el pasado encuentra en la definición que él plantea, es decir, ("el uso general de los medios lingüísticos, el conjunto de reglas / reglamentaciones / prescripciones / modelos supraindividuales que organizan de forma obligatoria el uso lingüístico individual, y de los que disponen los miembros de una comunidad lingüística". Ciertamente, este es el concepto de norma que nos resulta más familiar, con el que hemos crecido en el colegio)

mucha complicidad y familiaridad.

Cuando estudiamos otros idiomas, tenemos que recurrir desde un principio a sus gramáticas y sus normas de uso tanto al escribirlo como al hablarlo. Efectivamente, es el origen y la raíz de

todo lo que queramos inventar o cambiar en el futuro. Es ese tronco al cual le pueden salir ramas que cita Miguel Angel.

Estamos en una sociedad muy viva y abierta a cambios constantemente, por tanto los medios lingüísticos y todo su entorno no deben estar al margen de estos cambios y de su evolución.

El manejo y dominio de estas normas, nos permiten un crecimiento intelectual que nos hace estar atentos para aceptar o no los cambios que se producen en la sociedad a nivel de formas de expresión cambiando nuestros modelos. De alguna manera todo puede ser válido si es aceptado pero sin olvidar la base lingüística de la que todos formamos parte.

Re: Lectura preparatoria tema 2

de Agripino Rodriguez Velazquez - martes, 28 de octubre de 2008, 20:35

Estoy de acuerdo con la magnífica sintesis y exposición de Miguel Angel Lamorena.

Copnsidero que la enseñanza de Lengua en nuestra infancia era muy de reglas, reglamentaciones, caligrafía.

En la actualidad, la norma lingüistica estandar es la adecuada como enseñanza, ya que se utiliza en Literatura, publicidad etc, marcos generalistas dónde el hablante de cada lugar-Sudamerica, España, Andalucia, Galicia..- acepta, comprende este lenguaje escrito y hablado, independiente de que en esos lugares haya giros lingüisticos que hacen que una misma palabra (significante) tenga significados distintos. Por eso, el respeto al lugar de desarrollo de la lengua dentro de una flexible norma lingüistica estandar, se consigue una mayor riqueza evolución e implante, como le sucedió al castellano con las evoluciones contemporaneas del latín, tales como el leonés y el aragonés sobre los que prevaleción en el tiempo.

Saludos de parte de Agripino

Re: Lectura preparatoria tema 2

de Rafael Lopez Anton - martes, 28 de octubre de 2008, 20:48

Buenas noches;

La verdad es que estoy de acuerdo con la descripción y apreciación que ha realizado Miguel Ángel y con el punto de vista personal de Salvador.

Por otro lado desde mi modesta opinión, está claro que se deben regir unos patrones para aprender la lengua española, ya que si no fuera así, difícilmente habría una comunicación

efectiva, pero sin duda la gran variedad de vocablos y expresiones que existen en función de la localidad donde se hable el español, enriquece mucho a nuestra lengua materna.

También creo que las normas personales activas pueden acabar siendo normas pasivas y de hecho muchas expresiones que en principio solo eran utilizadas por un grupo minoritario de personas acaban siendo usadas por toda la sociedad. La Real Academia de la Lengua juega aquí un papel fundamental tratando de recopilar todo este tipo de variaciones. Las lenguas están vivas y evolucionan, simplemente hay que echar un pequeño vistazo atrás para ver como las novelas de antaño no son como las de ahora.

Re: Lectura preparatoria tema 2

de Jose Rafael Jimenez Velasco - martes, 28 de octubre de 2008, 20:33

No se si es por la asignatura o por otros motivos pero me estoy encontrando cada vez mas articulos relacionados con la lengua

El pasado domingo en el periodico el mundo, tanto en portada, como en la pagina 5 de la editorial y la pagina 16, hablan de la defensa de la lengua comun, os animo a que lo leais.

Re: Lectura preparatoria tema 2

de Marta Ruiz Lara - jueves, 30 de octubre de 2008, 13:23

Poco más se puede añadir de los que ha comentado mis compañeros (Miguel A. Y Juan Antonio), solo decir que estoy todalmente de acuerdo con ellos, y que la buena utilización de la lengua tiene que empezar desde la infancia.

Re: Lectura preparatoria tema 2

de Marta Ruiz Lara - sábado, 1 de noviembre de 2008, 14:12

Compañeros perdonad por el infinitivo suelto que he utilizado en esta intervención, no es "solo decir", creo que sería más acertado "solo tengo que decir". Espero que sea la última vez que lo cometa.

En esta segunda serie, como actividad preparatoria de un tema, se invita a los alumnos a leer un documento enlazado para que saquen sus conclusiones en torno a la cuestión central. La opinión

que expresan algunos es seguida por otros que la corroboran, matizan, amplían o aclaran: el foro tiene una alta potencialidad formativa, en él los intercambios dialogados deben conducir a "elaborar procesos de reflexión compartida sobre aquellos temas que son objeto de estudio, potenciando así no solo apropiarse del discurso del docente, sino también de las interpretaciones o puntos de vista que otros pudieran aportar" (Pérez Pérez y otros, 2004).

Con relación a los materiales, se cumplen dos de las condiciones apuntadas por Cabero Almenara (2000): desarrollan diferentes puntos de vista sobre un mismo problema y no están completos, de modo que el alumno se ve comprometido a buscar información en otros recursos internos o externos al entorno virtual y se propicia "el desarrollo de actividades de análisis, búsqueda, interpretación y selección de información por parte de los estudiantes".

5. Conclusiones.

En resumen, la experiencia docente y los datos estadísticos resultantes nos demuestran la efectividad de estas herramientas de comunicación en una doble vertiente: por un lado, hace que el alumno, al explotar todas las posibilidades que se ofrecen, obtenga un mejor rendimiento de la asignatura; por otro, el docente consigue un "feedback" necesario que le lleva a tener que replantearse cuestiones generales como el grado de utilidad de determinados recursos, la estructura del curso y el cambio de estrategias metodológicas; y cuestiones particulares entre las que se encuentran la corrección de fallos técnicos, el reajuste de fechas y la actualización de los contenidos. En definitiva, su actuación como docente está en permanente revisión.

Con respecto a la temporalidad, si bien estas herramientas "que posibilitan la comunicación interpersonal y el trabajo colaborativo" (de Benito, 2000) tienen, a diferencia del chat, carácter asincrónico, el espacio que media entre el tiempo de escritura y el momento de lectura es –como se puede apreciar en los ejemplos propuestos– muy corto, de manera que, en el caso del foro de discusión, la interacción en los niveles profesor-alumno y alumno-alumno, es dinámica, pero no tan inmediata que impida la reflexión y la organización de las ideas que se quieren exponer.

Con relación a las ventajas del aprendizaje colaborativo, sin perder de vista que "lo importante no es sólo la interacción y el intercambio de información entre los participantes, sino la naturaleza y el proceso de la actividad" (Cabero Almenara, 2000), el uso de los foros de discusión permite destacar las siguientes:

- Promover las relaciones entre los alumnos, aumentando la motivación y la autoestima.
- Facilitar la autocorrección del trabajo individual por comparación con el de los demás integrantes del grupo.
- Despertar el interés del alumno en la materia, que le lleva a buscar información en Internet y en otras fuentes escritas. Lo que antes le pasaba desapercibido ahora concita su atención y aviva su curiosidad por conocer más datos sobre la materia en la que se ha fijado.

Como puntos débiles, destacamos algunos de los que comenta Pérez Pérez (2004):

- Suele haber una mayor resistencia ante el esfuerzo, dado que este sistema de trabajo conlleva una mayor entrega a la tarea personal por parte del alumno.
- Se dan ciertas dificultades para la necesaria corrección en la expresión escrita y para la comprensión lectora.
- Algunos muestran timidez ante la opinión que los demás puedan hacerse a través de sus aportaciones o simplemente miedo al ridículo.
- En algunos casos falta autonomía, el alumno muestra no tener criterios propios para superar la ausencia de la directividad que proporciona la clase magistral.

Con todo, no hay duda de que estas herramientas de comunicación resultan de gran ayuda para los estudiantes, como ellos mismos destacan en las encuestas.

Referencias bibliográficas.

Benítez García, R. (1999): "Pedagogía y comunicación en la renovación docente", *Tecnología y comunicación educativas*, n.º 30, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, ILCE.

Brito, V. (2004): "El foro electrónico: una herramienta tecnológica para facilitar el aprendizaje colaborativo", *Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 17, [artículo en línea] http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/brito 16a.htm (2-03-09).

Cabero Almenara, J. (2000): "La formación virtual: principios, bases y preocupaciones", en Pérez Pérez, R. (coord.), 83-102, [artículo en línea] http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir/pdf/87.pdf (2-03-09).

Cabero Almenara, J. (coord.) (2007): Tecnología Educativa, Madrid, McGraw-Hill.

Cabero Almenara, J. y Llorente Cejudo, M.ª C. (2007): "Propuestas de colaboración en educación a distancia y tecnologías para el aprendizaje", Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, 23, [artículo en línea] http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec23/jcabero/jcabero.html (2-03-09).

De Benito Crosetti, B. (2000): "Herramientas para la creación, distribución y gestión de cursos a través de Internet", *Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 12, [artículo en línea] http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec12/deBenito.html (2-03-09).

DET (2003): "Blended learning", NSW Department of Education and Training.

García Aretio, L. (2002): "Por qué *e-learning*", *Boletín Electrónico de Noticias de Educación a Distancia (BENED)*, septiembre, [artículo en línea] http://www.uned.es/catedraunesco-ead/editorial/p7-9-2002.pdf (1-03-09).

García Aretio, L. (2004): "Blended learning, ¿es tan innovador?", Boletín Electrónico de Noticias de Educación a Distancia (BENED), septiembre, [artículo en línea] http://www.uned.es/catedraunesco-ead/editorial/p7-9-2004.pdf (1-03-09).

García Aretio, L. (2004): "Algunos modelos de educación a distancia", *Boletín Electrónico de Noticias de Educación a Distancia (BENED)*, noviembre, [artículo en línea] (1-03-09).

Gouti, G. (2006): "Intercambios en los foros de debate: algunos elementos de reflexión para un acercamiento lingüístico", en López Alonso, C. y Séré, A. (eds.) (2006), [artículo en línea] http://elies.rediris.es/elies24/gouti.htm (1-03-09).

Heinze, A. y Procter, C. (2004): "Reflections on the Use of Blended Learning", *Education in a Changing Environment conference proceedings*, University of Salford, Salford, Education Development Unit, [artículo en línea] http://www.ece.salford.ac.uk/proceedings/papers/ah-04.rtf (1-03-09).

López Alonso, C. (2006): "El correo electrónico", en López Alonso, C. y Séré, A. (eds.), [artículo en línea] http://elies.rediris.es/elies24/lopezalonso.htm (1-03-09).

López Alonso, C. y Séré, A. (eds.) (2006) *Nuevos géneros discursivos: los textos electrónicos*, Estudios de Lingüística del Español (ELiEs), vol. 24, [artículo en línea] http://elies.rediris.es/elies24/index.htm (1-03-09).

Pérez Pérez, R. (coord.) (2000): *Redes, multimedia y diseños virtuales,* Oviedo, Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo.

Pérez Pérez, R. (2004): "Mida las tareas de aprendizaje" en Villar Angulo, L. M. (coord.) (2004), 523-542.

Pérez Pérez, R. y otros (2004): "Foro virtual: sus límites y posibilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje", *EDUTEC*, Barcelona, [artículo en línea] http://edutec2004.lmi.ub.es/pdf/183.pdf (3-03-09).

Procter, C. (2003): "Blended Learning in Practice", en *Inaugural Education in a Changing Environment conference*, University of Salford, Salford.

Villar Angulo, L. M. (coord.) (2004): *Programa para la mejora de la docencia Universitaria.* Madrid: Pearson-Pretince Hall.

Para citar este artículo:

DE COS, F. Javier (2009) «Aprovechamiento didáctico de los módulos de comunicación del campus virtual en la enseñanza semipresencial de asignaturas de base lingüística» [artículo en línea]. EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa. Núm. 29/ Julio 2009. [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

http://edutec.rediris.es/revelec2/revelec29/ISSN 1135-9250.